

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECPLAC

CONCÓN,

25 ENE 2019

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 178

VISTOS:

- a) El Proyecto priorizado del Plan de Obras de Inversión Municipal año 2018 denominado: **"Bacheo Calles Urbanas 2018 de la Comuna"**.
- b) El Decreto Alcaldicio N°2952 de fecha 14 de diciembre de 2018, que autoriza el llamado a Licitación Pública: **"Bacheo Calles Urbanas 2018 de la Comuna"**.
- c) El Decreto Alcaldicio N°026 de fecha 08 de enero de 2019, que aprueba la Ficha de la Propuesta Pública **"Bacheo Calles Urbanas 2018 de la Comuna"**, ID N°2597-77-LP18 y el ORD. N°04 de fecha 03 de enero de 2019, de Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Concón, que entrega respuesta a consulta realizada a través del Foro de la Licitación Pública.
- d) El ORD. N°53 de fecha 21 de enero de 2019, de Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Concón, que solicita autorización para postergar la fecha de adjudicación de la Licitación Pública: **"Bacheo Calles Urbanas 2018 de la Comuna"**, ID N°2597-77-LP18.
- e) La providencia alcaldicia autorizando la postergación de la fecha de adjudicación.
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **POSTÉRGASE** la fecha de adjudicación de la Propuesta Pública **"Bacheo Calles Urbanas 2018 de la Comuna"**, ID N°2597-77-LP18, para el día 11 de febrero de 2019, a las 17.00 hrs.
2. **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

 PATRICIO ANDERSTORRES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/SRG/AIRR/airr.

Distribución:

1. Administrador Ley de Transparencia.
2. Control.
3. Asesoría Jurídica.
4. Secretaría Municipal.
5. DAF.
6. Contabilidad y Presupuesto.
7. Dirección de Obras.
8. Dirección de Tránsito y Operaciones.
9. SECPLAC (20).
10. Carpeta Propuesta.

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | 3 |

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

22 ENE 2019

RECIBIDO HORA: 12:00.